

# SU Socio



en la protección  
de niños.

Este es un sitio  
de reportaje obligatorio.



## La ley del estado de Iowa indica que...

a un empleado o operador de una  
guardería autorizada, casa autorizada  
para el cuidado de niños, o  
programa de Head Start se le  
requiere por ley reportar cualquier  
sospecha de abuso o descuido de  
niños.

La falla de reportar puede resultar  
en pena criminal o civil.

